

AURARIOLA

CUADERNOS DE HISTORIA



NÚMERO 03 - ORIHUELA 2021



CUADERNOS DE HISTORIA
AURA
RIO
LA

Nº 03
Orihuela
2021





EDICIÓN ESPECIAL

"V CENTENARIO DE LA BATALLA DE BONANZA 1521-2021"

EDITA:

Concejalía de
Patrimonio Histórico del
Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

DIRECTOR:

Emilio DIZ ARDID

TEXTOS:

Emilio Bascuñana Galiano
Juan Antonio Barrio Barrio
Juan Ignacio Caballero
Fernández de Córdoba
Raimundo A. Rodríguez Pérez
David Bernabé Gil
Antonio Luis Galiano Pérez
Leticia Pertegal García
M^a Carmen Sánchez Mateos

**© DE LOS TEXTOS Y
FOTOGRAFÍAS:**

Sus autores.

DIBUJOS:

Alfonso Ortuño Salar

FOTOS:

Gerardo Cayuelas

COLABORA:

ADAMACO,
Asociación de Amigos del Museo
Arqueológico Comarcal
de Orihuela

DEPÓSITO LEGAL:

A 544-2018.

ISSN:

2659-2657.

**MAQUETACIÓN E
IMPRESIÓN:**

ONDA Gráfica
Calle Pintor Fernando Fenoll, 4-6
03300 Orihuela (Alicante)
Teléfonos 96 530 12 21 - 646 48 34 26
ondagrafica@ondagrafica.com

DETALLES:

Tipografía utilizada:

Visigótica Leonesa
(de Ricardo Chao Prieto, 2006)
Noto (de Google, 2009)

Papel:

Estucado blanco semimate
Magno Satín (de Unión Papelera),
cubiertas: 350 grs./m²,
cuadernillos: 135 grs./m².

El comportamiento medioambiental se supervisa
y mejora continuamente de acuerdo con los
requisitos del Sistema de gestión y auditoría
medioambientales (EMAS). La pulpa se blanquea
sin el uso de cloro (ECF). Es totalmente reciclable.

ÍNDICE

EDITORIAL 5

**SALUDA DEL ALCALDE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA**

Emilio Bascuñana Galiano 8

“Se recogen, los extractos de las cinco conferencias impartidas por destacados profesores e investigadores sobre la Batalla de Bonanza,

CONFERENCIAS

**LA BATALLA DEL
RINCÓN DE BONANZA**

Juan Antonio Barrio Barrio 12

BATALLA DE ORIHUELA DE 1521

Juan Ignacio Caballero Fernández de Córdoba 22

**DON PEDRO FAJARDO,
PRIMER MARQUÉS DE LOS VÉLEZ**

Raimundo A. Rodríguez Pérez 42

**GOBIERNO MUNICIPAL Y
SEDICIÓN POPULAR
EN LA ORIHUELA AGERMANADA**

David Bernabé Gil 56

**LA IDENTIDAD ORIOLANA:
LEGADO DE UNA GUERRA**

Antonio Luis Galiano Pérez 65

un reportaje gráfico de los actos que se han ido realizando desde el 30 de agosto al 15 de diciembre de 2021,

FOTOS

REPORTAJE GRÁFICO

desde el 30 de agosto
hasta el 15 de diciembre de 2021 78

además de toda la información sobre este hecho histórico que se plasmó en los paneles de la exposición titulada “V Centenario de la Batalla de Bonanza (1521-2021)”,

PANELES

**EXPOSICIÓN “V CENTENARIO DE LA
BATALLA DE BONANZA (1521-2021)”**

Paneles 84

así como algunas de las ilustraciones que Alfonso Ortuño ha realizado para esta efeméride.”

DIBUJOS

**ILUSTRACIONES SOBRE
LA BATALLA DE BONANZA**

Alfonso Ortuño Salar 100

BATALLA DE ORIHUELA DE 1521

ANÁLISIS MILITAR, TESTIMONIO DOCUMENTAL

Juan Ignacio Caballero Fernández de Córdoba

*Conferencia dictada el 20 de octubre de 2021,
en el Centro Multiusos "Pepe Soto". Rincón de Bonanza.*

INTRODUCCIÓN

«La guerra más civil que movieron los plebeyos contra los nobles comenzó en el año 1520. Que fue fatal para muchas naciones en las cuales hubo semejantes revueltas y duró casi cuatro años, en los cuales hubo cuatro batallas campales, sin muchos reencuentros y sacos de villas y ciudades, con muertes de muchas personas de todas cualidades»¹.

Con estas palabras el cronista Mosén Pedro Bellot relató la revuelta agermanada en su monumental obra "Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI)". Una revuelta que tuvo uno de los hechos más trascendentales para la historia de Orihuela como fue el enfrentamiento librado entre el ejército realista liderado por don Pedro Fajardo y Chacón, Marqués de los Vélez, y Pero Maza de Lizana, gobernador de Orihuela; y el ejército agermanado capitaneado por Bocanegra, Miguel García y Pere Palomares, a las afueras de la ciudad el 30 de agosto de 1521 en el contexto de la Guerra de las Germanías. De este enfrentamiento, a través del análisis de la información facilitada por cronistas e historiadores, y de la información inédita extraída de diversas fuentes primarias, es de lo que se ocupa este artículo, inspirado en la segunda ponencia realizada del ciclo de conferencias del V Centenario de la Batalla de Bonanza organizado por el Ayuntamiento de Orihuela.

¹ BELLOT, Mosén Pedro. Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI), I. Edición de Juan Torres Fontes, Murcia, 2001. Página 505.

ANTES DE LA BATALLA

La batalla de Orihuela, conocida también como batalla de Bonanza y como "La jornada de Orihuela", siendo esta última utilizada exclusivamente por las fuentes murcianas, se desarrolló a las afueras de la ciudad, en la zona conocida con el nombre de Rincón de Bonanza, en la parte del margen izquierdo del río Segura en dirección a Orihuela desde el camino que viene de Murcia, (Camino Viejo de Orihuela para los murcianos). La batalla es relatada por VICIANA en su crónica, a través de la cual da un valioso aporte desde el punto de vista militar antes y durante el combate, del que no podemos dejar escapar esta oportunidad para resaltar estos hechos. Así como las armas, equipamientos, unidades, formaciones, tácticas y líderes que, juntos, y muy especialmente con la divina intervención de la naturaleza, pone este cronista a nuestra disposición para mostrarnos un hecho de armas que sería decisivo para la causa agermanada.

Pero vayamos por partes. Tras las victorias de los agermanados en las batallas de Játiva y muy particular, en Gandía, en julio de 1521, en la que participaron las huestes oriolanas capitaneadas por Pere Palomares, líder del movimiento en la ciudad de Orihuela, el teatro de operaciones de la revuelta se trasladaba a la frontera sur del reino valenciano, donde, según nos relata VICIANA, en agosto de ese año se encontraba la nobleza oriolana con sus fuerzas en Monteagudo bajo el

abrigo del Marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo. Orihuela había quedado para la causa agermanada tras las continuas fricciones entre la nobleza y las clases populares que se habían sublevado, pasando a ser una magnífica base de operaciones para los agermanados y quedando la ciudad gobernada casi en su totalidad, como la ciudad de Valencia, por los Trece de Orihuela. Salvo la pequeña guarnición del castillo de Orihuela que todavía se mantenía fiel al bando realista, y a su señor, el gobernador de Orihuela, don Pero Maza. Este escollo territorial y militar, servirá de excusa, según VICIANA, para que marche sobre Orihuela un ejército desde la cercana población de Monteagudo formado principalmente por tropas procedentes del reino de Murcia.

Señala OJEDA² en este punto «*el hecho de que el Marqués de los Vélez preparaba el ataque a Orihuela mucho antes de que don Pedro Maza le solicitase ayuda. Estos preparativos eran conocidos por las autoridades —legales— oriolanas desde el mismo momento en que el Marqués se decidió a ayudar al marqués de Elche*». Y también por las autoridades agermanadas, que, sea como fuere, estaban al tanto de las intenciones del Marqués de los Vélez de atacar Orihuela. Así se lo hicieron saber los agermanados oriolanos a sus correligionarios valencianos en diversas cartas desde octubre de 1520 a ese mes de agosto 1521, solicitándoles ayuda. Peticiones que, según relata VICIANA³, pidieron los de Orihuela en octubre de 1520, porque «*hauia grandes enojos y enemistades entre Murcia y Orihuela por la mesa episcopal y los de Murcia tenían amenazas los de Orihuela*».

En una de estas cartas de los agermanados oriolanos a los valencianos solicitándoles ayuda militar en noviembre de 1520⁴, se hace

una interesante relación de armas y piezas de artillería que los rebeldes oriolanos tenían en su poder, siendo éstas en su totalidad del género de culebrinas: «*dos culebrinas, algunos sacres, tres falconetes, CCC escopetas, CC ballestas, y mas de mil cossaletes y muchas picas y otras armas*». De entre las armas inventariadas, lo que más puede llamar la atención del lector es el número tan elevado de ballestas que todavía había en los arsenales de Orihuela para 1520. Contrastándolo con otros episodios históricos, la ballesta en los primeros años del siglo XVI seguía siendo un arma determinante para la infantería, tanto fue así que cuando Hernán Cortes desembarcó en 1519 con su pequeño ejército en la costa de Yucatán, llevaba tan sólo 13 escopeteros y 32 ballesteros, es decir, el triple de ballestas que de armas de fuego. E incluso en la Conquista del Perú más de una década después, fueron igual de determinantes. Para el año 1521, año que nos interesa, la ballesta resultaba un arma cada vez más desfasada en el contexto de guerra europeo, pero que seguía siendo un arma a utilizar por la infantería, común dentro de las filas agermanadas, mucho más precisa que la escopeta, debido a que había sido perfeccionada durante los siglos anteriores; tremendamente eficaz en las distancias cortas pero de menor potencia que la escopeta, siendo la larga distancia y las poderosas armaduras de la época, los puntos débiles de la ballesta. Durante las primeras décadas del siglo XVI, ambas armas, tanto la escopeta como la ballesta, van a convivir como armas de ataque de tipo indirecto en los campos de batalla hasta que la evolución de la tecnología militar desplace a la ballesta, teniendo un uso secundario en actividades como la caza, conflictos de baja intensidad, equipamiento de milicias y muy particularmente la Conquista del Nuevo Mundo (IMAGEN 1).

En la carta anteriormente citada, VICIANA da algunos datos verdaderamente reveladores de los preparativos que se estaban llevando a cabo en el cercano reino de Murcia para atacar Orihuela: «*nuestros enemigos han hecho D esportones de esparto*

² OJEDA NIETO, José. «La Germanía de Orihuela», Estampas de Orihuela (Siglos XVI y XVII). Orihuela, 2016. Página 347.

³ VICIANA, Martín de. Libro cuarto de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino. Valencia: Universidad de Valencia, 2005. Página 227.

⁴ *Ibidem*.

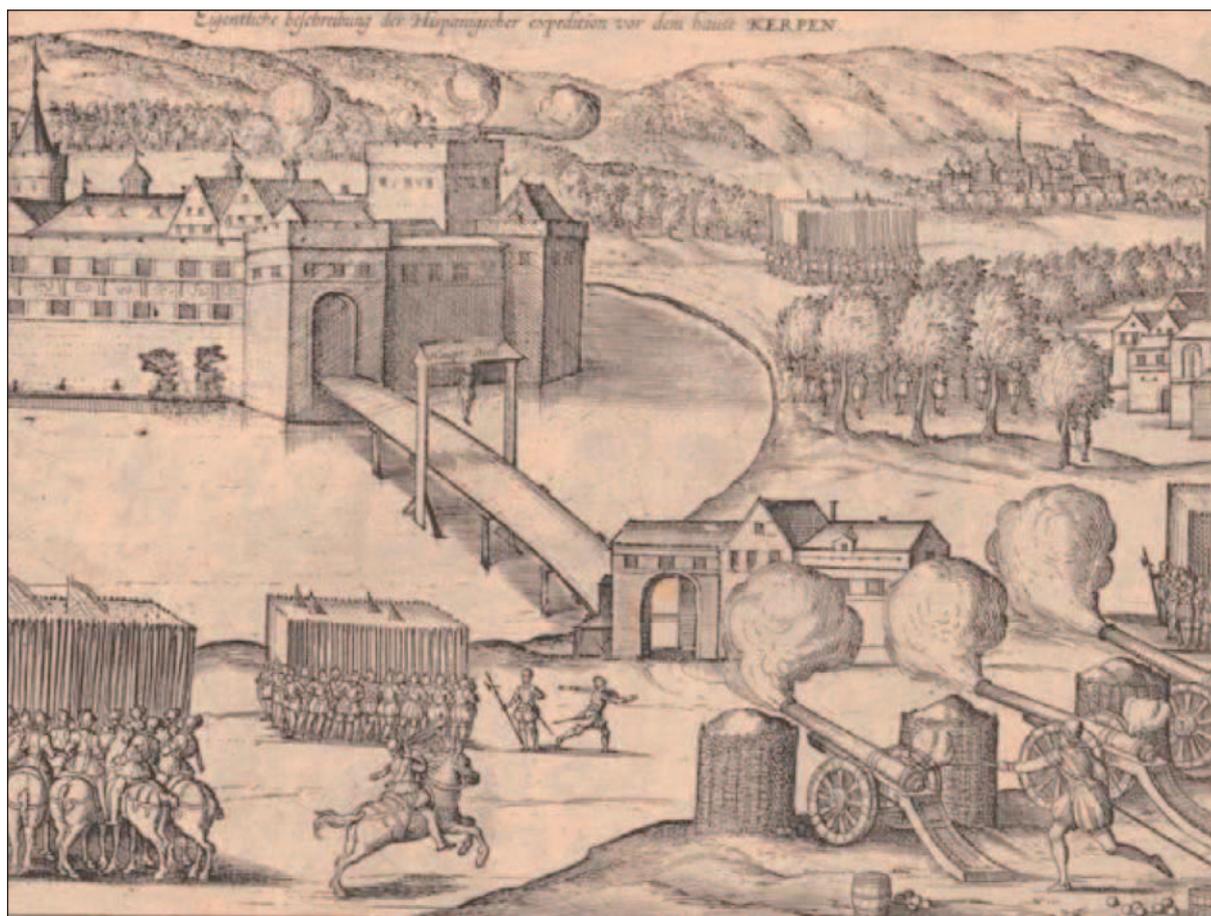


1. Historia general de las cosas de Nueva España, también conocido como Códice Florentino. Siglo XVI. Se muestra la combinación de armas de fuego y ballestas por parte del ejército de Hernán Cortés durante la Conquista de México.

para hincharlos de tierra y armar reparo su artillería y que tienen mucha gente y ayuntan mas». Datos como los esportones de esparto nos indican con total seguridad que el objetivo no era otro que atacar la ciudad de Orihuela, es decir, sitiarla. Durante el siglo XVI para proteger a los sitiadores y a las piezas de artillería del ejército atacante, ya que por lo general la artillería utilizada para el ataque de plazas estaba constituida por piezas muy pesadas y lentas de mover, lo que las convertía en un blanco fácil por el enemigo, se utilizaban diferentes elementos protectores como cestones, gaviones y esportones, que, al rellenarlos de tierra y colocarlos de forma adecuada con suficiente sujeción alrededor de la artillería, podían absorber mejor el impacto del fuego enemigo y dar una excelente protección, especialmente en aquellos lugares más expuestos y de mayor peligro durante el combate (IMAGEN 2).

Es interesante resaltar en esta parte de la crónica de VICIANA la información que cada uno de los dos bandos tenía del otro. Al menos, el papel que debieron jugar los servicios de inteligencia militar de ambos contingentes, del que por desgracia apenas sabemos nada. Orihuela era una ciudad mediana en la que habitaban murcianos, como en Murcia oriolanos; muchos oriolanos formaban parte de las fuerzas del Marqués de los Vélez apostadas cerca de Orihuela en Monteagudo junto con el grueso de la nobleza oriolana. Y algunos murcianos se habían trasladado a la ciudad para jurar y reforzar la Germanía de Orihuela; por lo que la rumorología, la proximidad entre ambas ciudades, el avocindamiento⁵ de oriolanos en Murcia en julio de 1521, que podían haber sido una fuente de información para los realistas, unido al tra-

⁵ AMMU, AC 722, 85r.



2. Representación de la toma de Kerpen (Alemania) en 1579 por las tropas de la Monarquía Hispánica. A la derecha piezas de artillería protegidas por gaviones.

siego de personas entre ambos reinos y también por el importante movimiento de tropas agermanadas por la llamada de socorro de los oriolanos, seguramente complementarían la labor de los servicios de inteligencia militar de los dos ejércitos.

VICIANA pone en evidencia la facilidad que el gobernador de Orihuela tenía para acceder a la información de lo que sucedía en la ciudad, y de los refuerzos que estaban a punto de recibir los agermanados oriolanos. Y nos da una interesante pista, un nombre que pasa muy desapercibido y que según este cronista jugó un papel fundamental en las decisiones que llevaron al ejército realista a tomar el peligroso camino de las armas, Andrés Porta, que por encontrarse en la huerta de Alicante, se apercibió del movimiento de tropas capitaneadas por Miguel García y Bocanegra, que entre ambos disponían de una fuerza militar de 4.000 infantes que se dirigía a socorrer a los agermanados de Orihuela.

Continúa relatando VICIANA en los momentos previos a la batalla, el movimiento de tropas en Orihuela, de cómo entraron las fuerzas del capitán García por Callosa y su falta de suministros, «*donde hallaron muchos higos que se comieron por falta de pan*», El 27 de agosto llegaron a Orihuela, «*donde les alojaron y proueyeron de pan y carne de bueyes y vacas que hauian muerto de dueños ajenos*». Movimientos de los que estaban al tanto en Montea-gudo, pues «*supo don Pero Maça que hauia entrado en Orihuela fray Miguel García capitán de Xatiua con iiii infantes, y que seria muy dificultoso de socorrer el castillo*».

EL CASTILLO DE ORIHUELA

En esta parte de la Germanía de Orihuela es donde el castillo de la ciudad va a entrar en escena. En palabras de VICIANA, en un acto que se convertirá en heroico por parte de este cronista, el segundo al mando del casti-



3. Representación del castillo en el Cartulario de Orihuela. Siglo XVI (Archivo Histórico Nacional).

Origuela 13. de Julio de 2706.

Despues que se rindiò Cartagena, quedan sus Vezinos con toda tranquilidad, y para asegurar vna Plaza tan importante, ha levantado la Guarnicion algunas fortificaciones por la parte de Tierra, poniendo Estacadas con muchos Terraplenos.

La Ciudad de Murcia aun quiere defenderse hasta que se vea embestida de mayor poder: La de Lorca diò la obediencia al Rey, faltandole con esto à la de Murcia vna de sus mayores seguridades. A la de Villena llegaron 5000 Infantes; y 1000 Cavallos, con esto se rindiò sin disparar los fuegos: Y la Villa de Almaná, respondiò que haria lo mismo que executasse Villena.

La Ciudad de Origuela seguirà estos exemplares, hallandose con tantas Tropas circumbaladas, todas à corta distancia; y aunque tiene Castillo que pudiera hazer alguna defensa, està tan poco prevenido, que aun no tiene montada vna pieza de Artilleria.

El Exercito principal que se compone de muchas Tropas Arregladas se encamina à Alicante, à cargo de Don Felipe Valera, y Don Juan de Tarraga, y aseguran puntuales noticias, que esta Plaza queda sitiada por Mar, y Tierra, aviendo padecido Mahony en vn reencuentro vn considerable descalabro.

4. Gaceta de Madrid. Año 1706.

llo, Jaime Dezpuig, recibió una carta el 28 de agosto en la puerta del castillo que los Trece de Orihuela, es decir, del gobierno agermanado de la ciudad, le hicieron llegar a través de cuatro hombres. Es interesante lo que nos relata VICIANA, ya que los agermanados según este cronista, después de recibir los ataques de la guarnición del castillo de Orihuela, que habían disparado sus piezas de artillería sobre la ciudad, deciden enviar una embajada para rendir pacíficamente la fortaleza mediante el empleo de gestiones diplomáticas. Esta forma de rendir el castillo, en palabras de SAEZ ABAD⁶, es «*la forma más barata y de menor coste. Sin embargo ninguna plaza solía aceptar de buen grado su entrega al enemigo*». Ninguna plaza se rendía como primera opción. Cualquier esperanza, cualquier posibilidad de resistir y lograr la victoria por pequeña que fuera, era tomada en cuenta por los defensores. Siempre estaba la posibilidad de

rendirse más adelante y probar la capacidad militar del enemigo. Por lo que rendirse estando en una posición elevada con piezas de artillería y con tus aliados a escasa distancia en el reino de Murcia, no fue la opción escogida por la guarnición del castillo de Orihuela.

En este preciso momento, nos relata VICIANA, los soldados del castillo⁷, «*XIII hombres, un mochocho y una mujer*», siguiendo las instrucciones de Jaime Dezpuig y haciendo uso de esa posición elevada, de sus defensas y especialmente de su artillería, van a llevar la iniciativa del combate entre realistas y agermanados en los días previos a la batalla, produciéndose los días 28 y 29 de agosto de 1521 un choque entre ambas formaciones que van a precipitar la llegada del grueso del ejército realista procedente de Monteagudo (IMAGEN 3).

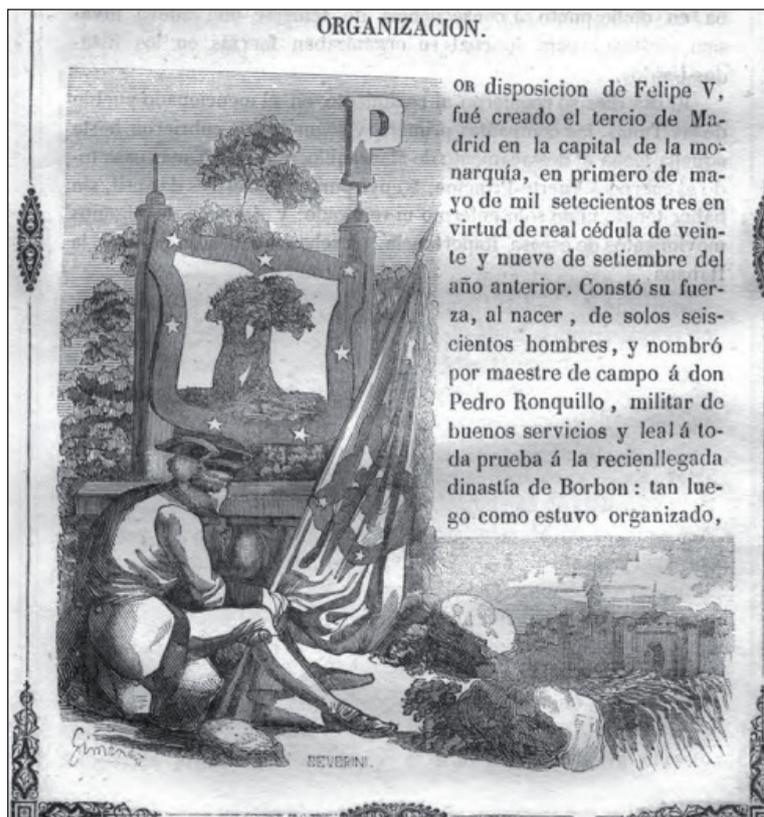
No podemos obviar la importancia que para las fuerzas agermanadas tenían los cas-

⁶ SAEZ ABAD, Rubén. El sitio de Viena de 1529. Zaragoza: LORENZO PÉREZ, AGUSTÍN, D.L. 2013. página 56.

⁷ VICIANA, página 426.

tillos en palabras de VICIANA⁸, pues, hace hincapié en más de una ocasión que «*procuran y trabajan —para— apoderarse de los castillos y fuerças del reino y hazen Germanía en las tierras de los caballeros*». Y esto se debe fundamentalmente a un enfrentamiento por el control del territorio, a una guerra estratégica en la que los agermanados «*procuraban tomar los castillos, para fortificar su Germanía*», a través de posiciones clave desde el punto de vista militar como fueron los casos de Játiva, Morvedre, y por último, el castillo fronterizo de Orihuela, siendo éste un castillo roquero con una posición estratégica evidente en lo alto del monte de San Miguel, con un impresionante dominio visual del territorio, incluida especialmente la frontera con el vecino reino de Murcia. No sería justo tratar la batalla de Orihuela de 1521 sin darle la debida importancia que se merece el castillo, pues, según VICIANA, la pugna por hacerse con su control será el desencadenante del conflicto.

La importancia del castillo de Orihuela no sólo radica en su posición, sino también en su extraordinario tamaño, pues sus más de 7.000 metros cuadrados sin contar determinados aljibes, como la presa de gravedad que mira al Barrio de San Antón, lo convierten en un lugar a tener en cuenta, especialmente en épocas de conflicto bélico, como fue la Revuelta de las Germanías. Por los textos históricos consultables en el Archivo Municipal de Orihuela (en adelante AMO), sabemos del deterioro progresivo al que estuvo expuesto en el siglo XVII, por «*la necesidad grande que tiene de repararse respeto de estar totalmente derruydo y con riesgo grande de venirse abajo lo que a quedado en el*», lo que provocó que «*los soldados tratan de bajarse por no tener for-*



5. Ilustración. El Tercio de Madrid, creado en 1703, pasó a ser denominado Regimiento de Madrid en 1704.

ma de habitación ni ser posible fiarse a estar en el por riesgo grande que tiene de caerse». En el informe de 1696 consultable en PARES⁹ en el que se hace una relación de su dramática situación en la que incluso su guarnición se ve obligada a desertar por la falta de paga, se resalta su importancia por ser «*inexpugnable por su sitio he, incontrastable por su terreno y fuertes murallas hasido Plaza de Armas, asi en tiempos que las Otomanas lunas dominaban a españa como en el de las guerras en tiempos de los S.S. Reyes de Aragón y Castilla, dista este del mediterraneo solo quatro leguas sin mediar — con— población alguna: tiene en esta Ciudad para su guarnición 14 soldados, dos armeros y un sargento*». Además, en el informe se menciona que su majestad Carlos II de España tiene «*dos Cañones de bronce, uno de yerro, muchos mosquetes y otras armas, defensivas y ofensivas*».

Sabemos además por la Gaceta de Madrid que en julio de 1706 el castillo de Orihuela,

⁸ VICIANA, página 210.

⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2631219?nm>

antes de su ocupación por las tropas borbónicas, estaba desprovisto de artillería **(IMAGEN 4)**. Meses después, en el accidente ocasionado por un rayo durante la noche del 28 de mayo de 1707, en el que se prende el almacén de la pólvora, en la relación de daños que hizo el Cabildo de Murcia¹⁰, no se menciona la pérdida de ninguna pieza de artillería. Sabemos también por publicaciones¹¹, que en dicho accidente perdieron la vida «90 soldados y tres capitanes, caballeros del Regimiento de la Villa de Madrid considerados “de lo mejor de Castilla” en opinión del Cabildo Catedral». En los primeros meses de 1709, es decir, casi dos años después de ese terrible accidente, la actividad en el castillo no se detuvo como relatan las Actas Capitulares del AMO. Sabemos por estas actas que el castillo estuvo reparándose, e incluso conocemos el nombre del último maestro de obras que trabajó en dichas obras, Francisco Flores, en las que incluso se le encomendó la construcción de una bóveda de piedra. Pero, en junio de ese año, llegó a la ciudad un militar de alto rango, el Mariscal de Campo Don Pedro Ronquillo. Este señor, en un hecho insólito que sin duda marcó la historia de la ciudad, ordenó la demolición del castillo de Orihuela.

Diversos aspectos merecen ser tenidos en cuenta. En primer lugar, en relación con la muerte de los soldados del Regimiento de Madrid, no deja de ser llamativo que estos soldados estuvieran en las proximidades de un depósito de municiones, más si tenemos en cuenta que a finales del siglo XVII y principios del XVIII se solicitó, con insistencia durante años por parte de las órdenes religiosas de San Sebastián y San Agustín, el traslado de la torre de la pólvora cercana a ambos conventos, por temor a que se repitiera un suceso ocurrido anteriormente en Tarragona,

es decir, la conciencia del peligro que suponía en ese período para personal no militar la presencia de los depósitos de municiones y polvorines en las ciudades. Desde otro punto de vista, la documentación del AMO a lo largo del siglo XVII va en una misma dirección, y es el mal estado de conservación en el que se encontraba el castillo antes del siglo XVIII. Habría que preguntarse si los daños ocasionados por la explosión de 1707 no se hubieran incrementado por una construcción en deficiente estado de conservación. En segundo lugar, el gasto en reparaciones entre 1707 y 1709 que se hizo en el castillo para acabar siendo demolido, dice muy a las claras que las autoridades locales oriolanas que corrían con los gastos de las obras desconocían este trágico final. En tercer lugar, la demolición de un recinto militar en estado de guerra como el que se vivía en 1709, teniendo a escasa distancia la frontera marítima, no es un hecho usual. En último lugar y no por ello menos importante, tampoco deja de ser llamativo que quien ordenó la demolición fuera el Mariscal Don Pedro Ronquillo, quien, para 1707 y 1709, era el mariscal del Regimiento de Madrid (denominado en 1709 Regimiento de Madrid nº 38 “El anfibio”). Un final impropio, con cierto trasfondo de venganza por parte de este militar del que no podemos asegurar debido a la falta de documentación, para un castillo de suma importancia histórica para una ciudad de la talla de Orihuela **(IMAGEN 5)**.

LA BATALLA DE ORIHUELA, DE BONANZA O JORNADA DE ORIHUELA

La llegada del ejército realista a las proximidades de Orihuela se produjo el 28 de agosto de 1521. Lo que a continuación relata VICIANA es de suma importancia, puesto que aquel ejército no atacó directamente las posiciones de las fuerzas rebeldes de Orihuela, sino que se «*alojaron la noche en campaña a menos de legua de Orihuela*». Esto tiene una doble lectura. La primera es que el Marqués de los Vélez y Pero Maza darían descanso a

¹⁰ AMMU, Actas Capitulares 1707-01-08 / 1707-12-31, 94r.

¹¹ RUIZ ÁNGEL, Gema. MAZÓN ALBARRACÍN, Antonio José y CECILIA ESPINOSA, Mariano. Revista de investigación del Centro de Estudios Históricos de Orihuela. URYULA. Monográfico sobre las consecuencias sobre la Batalla de Almansa en el Bajo Segura. 2007.



6. Representación de un escuadrón en el ataque a La Goleta en la Jornada de Túnez por parte de las tropas de la Monarquía Hispánica. Primera mitad del siglo XVI.

sus tropas antes del combate que les esperaba, ya que si atacaban al ejército agermanado tras recorrer la distancia entre Monteagudo y Orihuela, sus hombres serían un objetivo militar fácil por encontrarse en inferioridad física, debido al cansancio por el trayecto y también por el peso de sus equipos, armas y suministros. La segunda, como todo buen comandante militar, el alto mando realista podría estudiar a su objetivo de cerca, recopilar cualquier tipo de información de la situación del enemigo, analizar el terreno y mandar pequeños grupos de reconocimiento en busca de información. Y el texto de VICIANA nos lo confirma, ya que *«aquel día —29 de agosto— los corredores prendieron cinco hombres en la huerta de Orihuela por quien huuieron información de los enemigos»*.

Es un detalle de lo más significativo la aparición en escena de estas unidades, puesto que al igual que los espías, serían los ojos y oídos del ejército realista. ALMIRANTE¹² las definió como *«cazadores, batidores, guerrillas extendidas, forrajeadores, flanqueadores, etc., en lo antiguo»*. BASTA, en cambio, nos da una aportación mucho más extendida de la unidad del corredor:

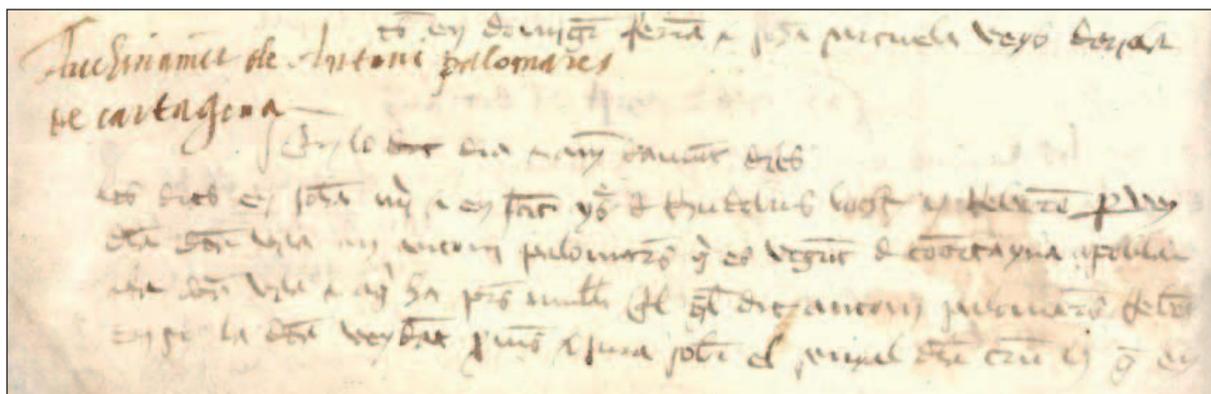
«Hay una costumbre asi antigua como necesaria de enviar algún numero de gente delante del ejército para descubrir al enemigo de lejos

y que den aviso para que no seamos asaltados ó acometidos de improviso. Si el capitán de los tales corredores tuviese la destreza para reconocer la situación de un puesto, juzgar cualquiera distancia y discernir el número de una tropa haría cada dia mayores servicios á su superior».

Enviar un pequeño grupo de reconocimiento muy reducido a observar, no para combatir, sino para evaluar la situación, evaluar el nivel de peligro, comprobando que todo esté despejado para que venga el resto del ejército, es lo que se conoce como el tanteo. Es un procedimiento militar muy común utilizado por los ejércitos antes de tomar decisiones, especialmente cuando se pretende sitiar a una ciudad o tomar la arriesgada decisión de salir a combatir a campo abierto.

La mañana del 30 de agosto de 1521, nos cuenta VICIANA, seguramente para evitar las horas de más calor de aquel día de verano y para pillar desprevenido a su enemigo, el ejército realista marchó desde su campamento situado a menos de una legua de Orihuela *«con buena orden»*; y al llegar a la punta de la sierra de Bonanza *«hallaron vn fosso muy hondo y ancho, que atrauessaua de la sierra al rio para impedimento de los cauallos y artilleria»*. Al parecer, los agermanados habían colocado obstáculos en el camino hacia Orihuela con el ánimo de entorpecer la marcha de sus atacantes. VICIANA, en cambio, le da un significado muy revelador, ya que para este cronista

¹² ALMIRANTE Y TORROELLA, José. Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico. 1869. Página 301.



7. Avenidamiento de Antoni Palomares de Cartagena en 1421. Primera referencia que tenemos, de momento, de un Palomares en Orihuela.

los agermanados querían privar a los realistas de su artillería y, muy especialmente, de su cuerpo de caballería de alrededor de 200 unidades. Pero este hecho no supuso ningún contratiempo, ya que el foso «*fue allanado, y tuuieron el passo libre*». Posiblemente a los líderes militares del bando realista no les debió pillar de improviso este inconveniente, debido a que el día anterior sus corredores habían estado recorriendo la zona en su misión de reconocimiento, por lo que fácilmente habrían descubierto el foso y se lo habrían comunicado a su estado mayor; o incluso en caso de no encontrarlo, bastante improbable todo sea dicho, ya que se intuye por las palabras de VICIANA que este obstáculo estaba en una vía principal a la ciudad, se lo habrían dicho los cinco hombres que habían prendido en la huerta de Orihuela, «*por quien huuieron información delos enemigos*».

Tras superar el foso, los realistas dejando el río a su derecha, llegaron al campo de Bonanza donde estaban los agermanados esperándolos para el combate, «*batiendo cajas con arrogante insolencia, con alarde de una superioridad que no poseían*», señala CHIARRI. Es muy importante intentar imaginarnos el momento previo a la batalla en la que van a participar dos ejércitos de unas proporciones similares. En el caso del ejército agermanado, como menciona esta historiadora, utilizaron un componente psicológico a través del ruido para atemorizar a las tropas realistas. A ello, debemos de añadirle los gritos de los combatientes para intimidar, y también para descar-

gar toda la adrenalina posible antes del choque de las armas.

VICIANA describe la formación del ejército agermanado con bastante precisión. Relata que estaba dividido en tres escuadrones «*con buen orden*», una formación militar muy clásica empleada en los campos de batalla del siglo XVI, cuya forma consistía en un cuadrado o un rectángulo, formado por filas de hombres, armados principalmente con picas, que llevaba en el centro las banderas para mayor protección, y con funciones operativas como por ejemplo, utilizarlas como punto de referencia visual en el campo de batalla entre toda la masa de hombres que componían el escuadrón. En torno a ese bosque de picas se articulaban formaciones de tiradores bien armados, que a lo largo del XVI serían los arcabuceros y mosqueteros. Lo que convertía a todas estas unidades en una combinación perfecta de los dos tipos de armas, es decir, la pica para dar seguridad a los tiradores mientras recargaban sus armas, ya que estos una vez efectuado el primer disparo eran muy vulnerables hasta que cargaban otra vez su arma; y a su vez los tiradores se adelantaban a las picas para hostigar desde la distancia al enemigo con su fuego y, en caso de sufrir la presión enemiga, podían refugiarse al amparo del escuadrón (IMAGEN 6).

El escuadrón era sencillamente una formación militar perfectamente equilibrada, una fortaleza en el campo de batalla que exigía de soldados profesionales, de gran valentía, capaces de soportar las cargas y el fuego del

enemigo sin perder la formación, cubriendo las bajas de los compañeros caídos de las filas de delante, con la necesaria capacidad para maniobrar a las órdenes de sus jefes y lanzar ataques sin el menor titubeo. A lo que habríamos que añadir otros elementos como los tambores, utilizados para dar órdenes a la tropa, y cargos como el capitán, y, muy particularmente los sargentos, entre otros. Estos últimos situados a los lados del escuadrón, no eran utilizados para el combate, sino que se dedicaban a dar instrucciones a sus hombres, a mantener la formación y el orden para que el resto combatiera de la mejor manera posible como una unidad militar. Todo ello convertían al escuadrón en un bosque de lanzas que te hostigaba a distancia, cuya línea de batalla era inquebrantable.

El primer escuadrón agermanado estaba capitaneado por Bocanegra, descrito por VICIANA como *«recio escuadrón de aventureros ala parte del río, que era la mano yzquierda dellos»*. Señala además el fervor religioso de este capitán, por el que bautizó a más de 4000 musulmanes. CHIARRI afirma que contaba con más de mil hombres bajo su mando antes de juntarse con Miguel García, y resalta la experiencia en combate de estos soldados en diversas escaramuzas. Una de ellas, contra las tropas del capitán Andrés Porta, en la que *«trabaron una recia batalla en la que murieron muchos hombres de ambas partes»*. VICIANA lo describe como un *«hombre muy valiente y ejercitado en la guerra»*. Para la batalla de Orihuela, las cifras de VICIANA¹³ son algo contradictorias, pues, irán oscilando, incluso, hasta los 7000 efectivos. De la información que proporciona, que se detallará en profundidad más adelante, el escuadrón de Bocanegra estaba compuesto por 2000 efectivos.

El segundo escuadrón estaba compuesto por los 3000 hombres del veterano soldado fray Miguel García, *«capitán general de Játiva y villas de las montañas»*, como señala VICIANA en un primer momento, aunque después afirma que en el momento previo a la batalla de Orihuela eran 4 mil. También nos dice

que cuando trasladó sus fuerzas a Jijona, partió con *«III infantes»*, y que poco después se unieron las huestes de Bocanegra con mil soldados más. Información contradictoria de VICIANA como se ha comentado, que hace que las cifras del ejército agermanado se incrementen en dos mil unidades. La estimación más conveniente, siempre siguiendo su crónica, es que su escuadrón debió estar compuesto por 2000 efectivos, de los que afirma que estas unidades durante el combate iban *«por cuerpo de batalla»*, es decir, en el medio. Por otra parte, este cronista nos da una información muy curiosa, ya que cuando se encontraba la fuerza de rescate de García y Bocanegra *«a una legua de Élig —léase con atención, a mitad de camino—, Jaime Boluda, sargento de Xátiva, hizo dos esquadrones de a dos mil hombres cada esquadron, y con seis tiros de campaña en buen orden, marcharon adelante»*. Un movimiento muy llamativo, pues en los Tercios Españoles era el sargento mayor el que disponía la distribución de las unidades militares y además, era el encargado de esquadronar. En palabras del Teniente General del Ejército de Tierra MURO BENAYAS, *«El sargento mayor iba a caballo, llevaba los tambores a un lado y a otro, silencio absoluto, nadie hablaba, ni se quejaba, ni los heridos. Y, a golpe de tambor, iba dando órdenes a los piqueros, a los mosqueteros, etc. Era un arte el mover las unidades militares en aquella época»*. Es decir, una unidad cuyas funciones son de dar, entre otras, instrucciones, y no las de combatir. Por último, VICIANA da una interesante descripción del capitán de Játiva:

«Este fray Miguel fue hijo nacido en Xátiva, primero fue buen soldado en Italia y después metiose fraile de la orden de San Francisco. Los de Xátiva lo sacaron del monasterio de Xátiva y lo hicieron general, por ser varón muy valiente y diestro en la guerra. Aceptó el cargo porque le presentaron que lo que hacía todo era para servir a Dios y al rey y entender en bautizar agarenos».

El tercer y último escuadrón situado a la derecha junto a la sierra, estaba compuesto por los más de mil hombres de Orihuela y

¹³ VICIANA, página 428.

sus alrededores, de los cuales OJEDA señala que 152 fueron forzados a agermanarse. Sin duda, tropas poco fiables para el combate y el escuadrón de menos efectivos en el ejército agermanado. Al frente de todos ellos se encontraba el líder de la Germanía de Orihuela, el abogado-notario, posiblemente de orígenes cartageneros, Pere Palomares; personaje de relevancia en la ciudad y hombre de confianza del consell hasta el levantamiento de la Germanía en Orihuela. Entre otras labores que se le conocen a Pere Palomares está la de su participación en el importante proceso del pleito del Obispado de Orihuela. Señala VICIANA su papel en julio de 1521 en las batallas de Játiva y Gandía, en el combate «*a lanza y espada en el cortijo*» de Albaterra contra las huestes de Ramón de Rocafull, que según este cronista había acogido a los oriolanos que no habían querido agermanarse y que habían sido expulsados de Orihuela, retirándose y saqueando todas las casas; y también en el ataque con artillería a Elche, en especial a su fortaleza¹⁴ (IMAGEN 7).

No deja de ser llamativo que la distribución del ejército agermanado en la batalla de Gandía sea exactamente la misma que en la de Orihuela. Dando VICIANA en la de Gandía una información adicional que no poseemos en Orihuela, pues afirma que «*Vicente Périz venía con tres esquadrones a XXXI infante por hilera en cada esquadron*», que, en caso de repetirse a las afueras de Orihuela, podríamos calcular fácilmente la profundidad de los 3 esquadrones que se enfrentaron al ejército del Marqués de los Vélez y de don Pero Maza. Además, tanto en Gandía como en Orihuela sitúa en el mismo lugar del campo de batalla a Pere Palomares y al escuadrón de Orihuela. Muy probablemente por ser el escuadrón de menos efectivos lo coloquen en uno de los flancos.

Dice acertadamente OJEDA que «*su conocimiento del terreno le haría ser, con total seguridad, uno de los organizadores del ejército ager-*

manado que habrá de enfrentarse al real». Es importante resaltar en esta parte previo a la batalla que Pere Palomares es el único de los tres capitanes agermanados que es de Orihuela. Posiblemente el que mejor conozca el terreno, y su opinión sería a tener en cuenta por el resto de agermanados, principalmente por los de fuera que han acudido a la llamada de socorro de los Trece de Orihuela.

Por otro lado, en el bando realista también van a tener un conocimiento profundo del terreno en el que se va a librar la batalla, no sólo por sus grupos de reconocimiento, sino por la nobleza oriolana encabezada por Pero Maza y sus hombres, y también directamente por los hombres del Marqués de los Vélez que habían atacado la ciudad de Orihuela en 1518. En cuanto a su formación de batalla no tenemos referencias, pero leyendo a VICIANA se ve claramente en un ejemplo tras otro la capacidad superior de táctica y estrategia militar de los líderes del ejército realista, por lo que muy probablemente emplearían formaciones militares como el escuadrón. De los efectivos con los que contaban, afirma VICIANA¹⁵ que lo componen, entre otros, «*CC de caballo y VI mil infantes y artillería de campaña y gruesos cañones de batería*», es decir, artillería de campaña para apoyar a la infantería móvil en el campo de batalla, con una cadencia de 4 disparos por hora las más ligeras¹⁶; y artillería gruesa, la de mayor fuerza y potencia, con mejores características para atacar fortalezas y ciudades amuralladas como Orihuela, con una cadencia de 8 disparos en 24 horas las más gruesas. De estas cifras, CASCALES, en cambio, rebaja considerablemente esos 6000 infantes, pues relata que el ejército realista se componía de «*trezientas lanças, i tres mil infantes*», siendo ésta una cifra más comedida si tenemos en cuenta que para septiembre de 1522 en Murcia, la capital y ciudad más importante del reino y de la que seguramente

¹⁵ VICIANA, página 430.

¹⁶ MORA PIRIS, Pedro. "La artillería: aproximación y materiales". El Renacimiento. Prensa Universitaria, 2004. Página 397.

¹⁴ A-11, años 1427-1440, 49v.

contribuyó a un mayor número de efectivos por el poder que tenía en ella el Marqués de los Vélez, se hizo una relación¹⁷ de «*toda la gente de caballo y de pie*» movilizada para la guerra compuesta de «*çinquenta lanças y seysçientos peones*», para enviarlas a Játiva y Alzira, últimos bastiones agermanados.

De entre esta tropa, además de la que aporta VICIANA¹⁸, se hace una interesante aportación no contrastada con otras fuentes en las «*Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia: 1575-1579*», relatando la participación del alcaide de Caravaca, Rodrigo de Moya, «*l onbre mas principal y de mas valor que ubo en sus tienpos en el Reino de Murçia*»; y su sobrino Carlos de Moya, que «*con vna conpannia de ynfanteria de gente del Reino de Murçia y como valeroso cauallero y capitán fue vno de los que se señalaron en la toma de Orihuela entrando en la dicha ciudad*».

Comienza narrando VICIANA¹⁹ la batalla, dándole un papel principal al bando realista: «*los caualleros mouieron para los enemigos*». Continúa relatando la batalla con un movimiento por el flanco izquierdo agermanado: «*Bocanegra con su esquadron adelantose mucho, que llego hasta muy cerca de la artilleria*». Lo que nos da a entender con esta afirmación que el ejército agermanado estaba haciendo retroceder al realista. Sin embargo, un hecho inesperado procedente de la naturaleza condicionó el desarrollo y a la postre, el resultado de la batalla: «*Empero Dios que todo lo prouee dio de presto agua del cielo, con que enla escopeteria los Agermanados no pudieron ceuar, ni aprouechar se della por donde el esquadron de Orihuela siendo acometido por los de cauallo desapegose de la tierra, haciendo les lugar, y juntose con el esquadron den medio, que ambos se abrieron y entrando los caualleros ala seaua los Agermanados luego dieron buelta para entrarse por la ciudad y mesclados con ellos entraron los caualleros e infanteria. El esqua-*

dron de Bocanegra dio a huyr hazial rio donde cayeron muchos dellos y vna acequia muy honda y ancha que la nombran Azarp de tal manera se incho de hombres que por ensima dlos cuerpos passauan los caualllos corriendo alanceando los hombres muchos delos que huyan llegaron al rio de segura, enel qual o por no saber nadar, o por el peso delas armas, o porqie vnos a otros se hasian muchos se anegaron».

OJEDA²⁰ analiza este hecho, comparándolo con la Batalla de Villalar, y afirmando que «*la batalla se ganó por provisión divina. (...) la naturaleza se halla en manos de Dios, por lo que es tanto como decir que el Rey tenía a Dios de su parte. Es decir, que aun en el dieciséis el providencialismo sirve de interpretación de los acontecimientos. Dos batallas, Villalar, 23 de abril, y Orihuela, 30 de agosto, en que la tradición se impone al modernismo, la caballería a la infantería (...) En ambas batallas diluvió, en ambas batallas la escopetería y artillería quedaron inhabilitadas, en ambas, la pólvora se inutilizó..., y la caballería, en ambas, a lo medieval, corrió a una desperdigada infantería entre el lodo y el barro. (...) Desde luego, ¡«Dios que todo lo prouee» se puso de parte del emperador!*».

Debemos de preguntarnos al margen de esta intervención de la naturaleza a favor de los realistas, por qué sus tropas cedieron tanto terreno al enemigo en la zona próxima a las acequias y al río, hasta el extremo de peligrar la posición donde se encontraba la artillería. Y también, debemos de preguntarnos por qué efectuaron una violenta contraofensiva con sus 200 unidades de caballería inmediatamente después de fracasar la ofensiva del escuadrón de Bocanegra por culpa de la lluvia, por el margen opuesto del ejército agermanado. Es muy posible que en las palabras de VICIANA, al relatar la pugna entre realistas y agermanados en el fragor de la batalla de Bonanza, se esconda un uso pragmático de la estrategia militar.

Sin duda, su atención está dirigida exclusivamente al cuerpo de caballería del ejército

¹⁷ AMMU, AC 140, 49r.

¹⁸ VICIANA, páginas 426 y 427.

¹⁹ VICIANA, página 431.

²⁰ OJEDA, página 350.

to realista que, a través de una sorprendente maniobra por el flanco derecho de los agermanados, les hizo retroceder, hasta el punto de abandonar el campo de batalla. Una batalla, con formaciones clásicas de escuadrones, acompañados por soldados armados con escopetas y con total seguridad con ballestas, con la artillería silenciada por los cronistas, y cuyo resultado como muchas otras se va a decidir por los flancos.

Al margen de las afirmaciones, debemos de tener claro un concepto, y es el efecto que puede producir un cuerpo de caballería sobre un cuadro de picas aislado. Popularmente se cree que los cuadros de picas eran buenos enfrentándose solos a la caballería, y esto es cierto en parte, pero también es una absoluta falacia, ya que los cuadros de picas solían ser vulnerables por los costados y la retaguardia, formada principalmente por tropas con poca experiencia en combate, algo que intentaban aprovechar frecuentemente las fuerzas de caballería.

Desde la perspectiva militar, la maniobra empleada por el ejército realista es absolutamente brillante. No sólo no tuvieron que esforzarse en derrotar al grueso de las tropas agermanas concentradas en el centro arriesgando para ello a sus hombres, sino que, ocultando sus verdaderas intenciones, con una potente maniobra por el flanco opuesto que los oriolanos cubrían, es decir, por el flanco con menos soldados y muy probablemente la parte del ejército agermanado más vulnerable sobre el campo de batalla, los realistas desorganizaron a sus enemigos, haciéndoles perder la posición.

El resultado fue la pérdida de la ciudad de Orihuela para los agermanados, con unas bajas superiores en las filas oriolanas a las 200 personas según aporta OJEDA²¹, incluido su líder y capitán, Pere Palomares, ajusticiado, descuartizado, y su cabeza puesta en uno de los portales de la ciudad de Orihuela, por ser traidor a su cesárea majestad, como aporta

este autor. También la derrota significó el comienzo del final del movimiento en el reino de Valencia, y el consiguiente saqueo de la ciudad de Orihuela ocasionado también por el gasto que supuso para el bando realista los preparativos para el ataque, del que también se cumple su V centenario. Y aquí queremos centrarnos en un hecho que es fundamental para Orihuela, y del que será motivo de quejas y reclamos por parte de las autoridades oriolanas durante los años siguientes a 1521, como fue el robo de las banderas y, muy especialmente, de parte de la artillería de la ciudad por parte del Marqués de los Vélez.

LA MEDIA CULEBRINA DEL PRIMER MARQUÉS DE LOS VÉLEZ

BELLOT afirma que el Marqués de los Vélez se apropió de *«tres piezas de artillería, la una culebrina, la otra sacre y la otra falconete, que el marqués de los Vélez en el saco envió a Murcia»*. Está documentada la presencia de seis piezas de artillería en Orihuela en 1521. De ellas, la mitad se encontraban en poder de los agermanados cuando tuvieron que dejarlas en Alcoy al acudir al socorro de la ciudad ante el inminente ataque del ejército realista, y que más tarde fueron devueltas al gobernador Pero Maza. La otra mitad, se debieron encontrar en el castillo, y fueron tomadas como botín de guerra por parte del Marqués de los Vélez. Dicho botín fue llevado con total seguridad al castillo de Vélez Blanco, pues a través de diversos inventarios de dicho castillo, como apunta GIL, *«se puede rastrear la evolución de la artillería de la fortaleza durante la mayor parte de la vigencia del régimen señorial, pues algunas de las piezas relacionadas han llegado a la actualidad»*.

En concreto, se trata de una media culebrina perteneciente al castillo de Vélez Blanco desde 1521, procedente de la ciudad de Orihuela, que se encuentra en el Museo del Ejército en Toledo, con el número de pieza 3361 y que en palabras de algunos de los integrantes del mencionado museo, *«es una pieza única y básica en la colección de artillería del Museo del*

²¹ OJEDA, página 350.

Ejército por cuanto ilustra una pieza de calidad realizada para la nobleza a comienzos del siglo XV, figurando en un lugar preeminente del Almacén visitable de artillería».

Adjuntamos la ficha de esta pieza de artillería facilitada por el Museo del Ejército de España con sede en Toledo, actual propietario:

NOMBRE: "MEDIA CULEBRINA DEL PRIMER MARQUÉS DE LOS VÉLEZ"

Tipo: Media culebrina extraordinaria.

Descripción: Consta de dos cuerpos; facetados y ochavados; muñones; cascabel; fogón cerrado; lámpara unida a cascabel.

Está pintado y lleva como decoración, adornos vegetales en el primer cuerpo, faja de separación primero, segundo cuerpo y brocal; cabeza de dragón en cascabel y lámpara; orla circular con águila.

Materia: Metal (bronce)

Técnica: Fundición en hueco con diestra.

Dimensiones:

Alto/Longitud 450,00 cm.

Ancho 58,00 cm.

Profundo 0,00 cm.

Precisiones: 416 cm ánima, Longitud: 450 cm.

Peso: 1828 kg.

Calibre: 120.

BIBLIOGRAFÍA

ALMIRANTE Y TORROELLA, José: *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*. 1869.

BELLOT, Mosén Pedro: *Anales de Orihuela* (siglos XIV-XVI), I. Edición de Juan Torres Fontes, Murcia, 2001.

CARRASCO RODRÍGUEZ, Antonio: "Una aportación al estudio de las Germanías valencianas: El saco de Orihuela en 1521". *Revista de Historia Moderna*, nº 17. Alicante, (1998-1999), pp. 219-234.

CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio y CANO VALERO, José: *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia: 1575-1579*. Universidad, Secretariado de Publicaciones. Murcia, 1992.

GIL ALBARRACÍN, Antonio: "La artillería en el Estado de Los Vélez". *Revista Velezana*, nº 34. Vélez Rubio (Almería), 2016, pp. 32-57.

MORA PIRIS, Pedro: "La artillería: aproximación y materiales". *El Renacimiento*. Prensa Universitaria, 2004, pp. 385-404.

OJEDA NIETO, José: «La Germanía de Orihuela», *Estampas de Orihuela* (Siglos XVI y XVII). Orihuela, 2016.

RUIZ ÁNGEL, Gema. MAZÓN ALBARRACÍN, Antonio José y CECILIA ESPINOSA, Mariano: "Monográfico sobre las consecuencias sobre la Batalla de Almansa en el Bajo Segura". *Revista de investigación del Centro de Estudios Históricos de Orihuela*. URYULA. 2007.

SAEZ ABAD, Rubén: *El sitio de Viena de 1529*. Zaragoza: LORENZO PÉREZ, Agustín, D.L. 2013.

VICIANA, Martín de: *Libro quarto de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*. Valencia: Universidad de Valencia, 2005.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Carta real en septiembre de 1518 a la ciudad de Murcia en la que se solicita el cese de las hostilidades por parte de los murcianos sobre Orihuela, y que levanten cualquier sitio que tengan puestos sobre la ciudad:

El Rey

Conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e onbres buenos de la muy noble çibdad de Murçia. Yo e sabido sobre el debate que tenéis con la çibdad de Orihuela sobre la erección de la yglesia de la dicha çibdad de Orihuela en [cathedral] avéis salido con mucha jente de pie e de cavallo y con algunos tiros de artillería para yr contra la dicha çibdad de Orihuela e avéis enviado con la dicha jente en los términos de la dicha çibdad con mucho escándalo y alboroto, de lo qual diz que se espera recresçer muchas muertes de onbres e otros males y daños, e porque yo e mandado proveer personas que vayan a entender en los dichos debates e para que provean y castiguen los eçesos que se ovieren fecho, los quales yrán muy prestamente, vos mando que luego que esta mi çédula resçibáis sin esperar otra ni carta ni mandamiento en segunda [...]jersión vos re[gre]séis con la jente e artillería que tovierdes a esa dicha çibdad y alçeyes qualquier sitio que tengáys puesto sobre la dicha çibdad de Orihuela e derraméys luego toda la dicha jente y nos tornéys a juntar más sobre el dicho caso vosotros ni ellos y estéys en todo paz e sosiego, so pena de la mi merçed e de caer en mal caso e las otras penas en que caen e yncurren las personas que fazen los semejantes juntamientos i escándalos sin nuestra licencia e mandado, en las quales dichas penas lo contrario haziendo vos condeno y e por condenados, e non fagades ende al.

Fecha en la çibdad de Çaragoça treinta días del mes de septiembre de mil e quinientos e diez y ocho años.

Yo, el Rey.

Por mandado del Rey, Castañeda.

En el sobrescripto dezía por el Rey. Al conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales y onbres buenos de la çibdad de Murçia.

AMMU, AC 721, 112v y 113r.

El Concejo de la villa de Villena, respondiendo a la carta enviada por el Concejo de la ciudad de Murcia, indica en octubre de 1518 que mandará 50 caballeros y 50 escopeteros y ballesteros y, además, comunica que pregona entre sus vecinos un mandamiento que

prohíba participar con los vecinos de Orihuela. Se hacen referencia de las diferencias que tiene la villa de Villena con don Pedro Maza:

Muy nobles e muy magníficos señores

El conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos e omes buenos de la villa de Villena. Resçebimos la carta de vuestra merçed e oy más la relación que de su parte nos hizo el honrado Luys de Bovadilla, jurado, su mensajero, y sobre el caso que nos escriven damos nuestro paresçer y firma. En señalada merçed le tenemos a vuestra merçed el paresçer que nos pide esta villa no se puede determinar en dar otro paresçer, sino estar al paresçer y a lo que esa çibdad ordenare y mandare, y aquello favoresçer y defender. La gente desta villa tenemos aperçebida y esa çibdad podrá ser servida della por el presente con çinquenta de cavallo y çinquenta escopeteros y ballesteros. Con más gente os quisiéramos señores servir pero, a causa destas diferençias que tenemos con don Pedro Maça sera menester que quede en esta villa gente a cavallo e de pie, pero si mucha nesçesidad oviere con todo lo que más pudiéremos seréys señores servidos.

El pregón mandamos hazer para que los vecinos desta villa no partiçipen con los vecinos de Orihuela de la manera y con la misma pena segúnd se hizo en esa çibdad.

Nuestro señor las muy nobles personas de vuestras merçedes con acreçentamiento de honra prospere.

De Villena a XXIX de octubre de IU DXVIII.

Por mandado del conçejo, justicia, regidores de la villa de Villena

Juan Martínez de Mergelina, escribano.

AMMU, Leg. 4290 077.

Avecindamientos de oriolanos en Murcia el 9 de julio de 1521:

Pareció [maese] Pedro Bustillo, çirujano en el dicho ayuntamiento, vecino que dixo ser de la çibdad de Orihuela e se avezindó en esta e dio por fiador a Francisco de la Cadena, presente, vecino de Murçia, el qual se obligó.

Pareció en el dicho ayuntamiento Jaime Ferre, vecino que dixo que solía ser de la çibdad de Ohirueta e se avezindó en esta çibdad e dio por fiador a Francisco López, presente, por el qual se obligó.

Pareció Jaime López, vecino que dixo ser de Orihuela, e se avezindó e fizo desta çibdad e dio por fiador a Martín de Alhan[vra], su yerno, a Sant Olalla, el qual se obligó en firma.

AMMU, AC 722, 85r.

Referencias del papel destacado del alcaide de Caravaca Rodrigo de Moya, y su sobrino Carlos de Moya, en la jornada de Orihuela del 30 de agosto de 1521:

Yten en el tiempo de las comunidades saliendo como salió el marques de Los velez como adelantado y capitán del Reino de Murcia con gran exercito sobre algunas çibdades del Reino de balençia he dicho Rodrigo de Moya fue por su tiniente de general en el dicho exercito el qual con el dicho marques hizieron grandes efetos en las dichas jornadas rompiendo el campo de Oriuela y tomandola y aprehendiéndola por su Magestad fue el dicho Rodrigo de Moya el onbre mas principal y de mas valor que ubo en sus tienpos en el Reino de Murçia (...). En la dicha jornada [de Orihuela] fue otro cauallero Carlos de Moya naçido en esta dicha villa sobrino del dicho alcaide con vna conpannia de ynfanteria de gente del Reino de Murçia y como valeroso cauallero y capitán fue vno de los que se señalaron en la toma de Orihuela entrando en la dicha ciudad en la qual jornada se ganaron por el dicho marques y adelantado quarenta y dos banderas en rronpimiento de las dichas vatallas las quales tienen puestas en su capilla en la iglesia catedral de Murçia (...)

Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia, página 65.

Robo de talento durante el Saqueo de la ciudad de Orihuela a cargo del Marqués de los Vélez. El maestro armero llamado Alonso, vecino de Redován, se presenta ante el Concejo de Murcia en septiembre de 1521 con carta del marqués, en el que éste se convierte en su fiador:

En el dicho ayuntamiento pareció un onbre que se dixo maese Alonso, maestro de hierros de lanças, vecino que dixo que era de la villa de Redobán del reyno de Aragón, i presentó una çédula del señor marqués de Véliz firmada de su nombre i r de Diego Quesada, su secretario, según por ella paresçia i conpetía, del tenor siguiente:

Por la presente hago saber a vos, el conçejo, justicia de la çibdad de Murçia como el leñador de la que se dize maese Alonso, vecino de Redován, va a bivar i avezindarse en esa çibdad. Por ende, resçibilléys dando fianças que cunplirá la vezindad por quanto es maestro de hazer hierros de lanças i no fagades al porque conple al bien de la çibdad que tal vezino biva i esté en ella.

Fecho en Orihuela a quatro de septiembre de mil i quinientos i veinte i un años. El Marqués y Adelantado. Por mandado de su señoría, Diego de Quesada.

Carta real en abril de 1522 a la ciudad de Murcia en la que se informa al concejo murciano de la necesidad de reunir tropas de infantería y caballería para enviarlas a Játiva y Alcira, en poder de los agermanados. Además, se hace una relación del armamento de la infantería y de ciertas piezas de artillería en poder del Marqués de los Vélez para que las devuelva al Reino de Valencia como se le solicitó:

Don Carlos por la divina clemencia rey de Romanos e enperador senper Augusto. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, su hijo, por la graçia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Siçilias, de Iherusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córçega, de Murçia, de Jaén, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar e de las yslas de Canaria e de las Yndias, yslas de Tierra Firme del mar Oçéano; conde de Barçelona e señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Ruysellón e de Çerdania, marqueses de Oristán e de Goçiano, archiduques de Abstria, duques de Borgoña e de Bravante, condes de Flandes e de Tirol etcétera. A vos, los conçejos, justiçias, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades e villas e lugares del reyno de Murçia y marquesado de Villena y çibdad de Alcaraz y sus comarcas. Salud e gracia.

Bien sabéys cómo las çibdades de Xátiva e Aljezira²² del reyno de Valençia están alborotadas contra nuestro servicio y porque la paçificaçión y reduzióndellas y del dicho reyno a nuestro servicio podría ser que aya nesçesidad de juntar alguna jente de cavallo e de pie, confiando de vos que en ello y en lo demás que se ofrezca en esas partes haréys lo que por nos hos fuere mandado con la lealtad y fidelidad que sienpre tuvistes a nuestro estado y servicio, hos mandamos que cada y quando por el marqués de los Véliz, nuestro Adelantado y Capitán Mayor del reyno de Murçia, o por su parte cada uno de vos fuere requerido con esta nuestra carta, o con el treslado della sinado de escribano público, hasta diez días primeros siguientes estéys aperçibidos y le enbiéys y déys la nómina de la jente de pie y de cavallo que toviere des y quede aperçibida firmada de vos, las dichas justiçias, y de dos de vos, los regidores, y signada de escribano público, y que si el dicho Marqués y Adelantado o por su parte se os mostrare con otra de don Diego de Mendoça, nuestro visorrey en el dicho reyno de Valençia, firmada de su nombre, o el treslado della sacado con abtoridad de juez y signado de escribano público, en que el dicho

nuestro visorrey le escribe y pide favor y ayuda para lo que dicho es y por parte del dicho Marqués fueredes requeridos con ella, o con el dicho traslado della, os juntéys y váys con él al dicho reyno para lo que dicho es por vuestras personas y con vuestras armas y cavallos, y la jente de pie con las lanças y vallestas y escopetas y otras armas que tuvieren y pudieren haver, y le déys y enbiéys y fagáys enbiar todas las provisiones y mantenimientos y pertrechos y vastimentos que ovieren menester y os enbiare a demandar, y le tengáys y obedezcáys yendo en favor y ayuda del dicho nuestro visorrey por capitán general y por la presente le damos poder e facultad para ello; y así mismo, mandamos a qualesquier nuestros alcaldes y otras qualesquiera personas en cuyo poder se hallare nuestra artillería que el dicho Marqués llevó en días pasados para el dicho reyno de Valençia por <que> para tornad al dicho reyno como ya lo que dicho es se la den e buelvan con las munijiones que para ello ovieren menester y fueren a su cargo. Lo qual, vos mandamos que ansí hagáys y cunpláys segúnd en la manera que dicha es, so las penas que el dicho Marqués e Adelantado de nuestra parte os pusieren, las quales nos por la presente hos ponemos y avemos por puestas y le damos poder e facultad para lo exeutar en vos, los dichos conçeijos, y en las otras personas particulares y en sus bienes y en cada uno dellos; e los unos ni los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de diez mil maravedís para la nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiziere.

Dada en la çibdad de Vitoria a quatro días del mes de abril de mil e quinientos e veynte e dos años.

AMMU, AC 140, 13r y 13v.

Solicitud en agosto de 1522 al Concejo de Murcia por parte del vecino Juan de Luna, para que la ciudad le compense por los daños que sufrió durante el Saqueo de Orihuela:

Muy nobles señores

Juan de Luna, vezino desta çibdad, beso las manos de vuestras merçedes y les hago saber cómo yo fuy a çiertos negoçios a la çibdad de Orihuela e porque quando la dicha çibdad de Orihuela se saqueó yo e otros conpañeros con quien me junté, estrañeros de fuera desta çibdad, tomamos un esclavo negro, el qual los susodichos se llevaron e me dieron por la parte que me ca[m]bió dos o tres ducados, me prendieron e tuvieron preso hasta que di una fiança de estar a derecho con un vezino de la dicha çibdad que me pedía el dicho esclavo; e porque si lo susodicho así pasase los susodichos vezinos desta çibdad reçibirían

mucho daño e agravio porque a los más que allá van los fatigan e prenden e hazen mucha costa, e a mí antes que de la cárçel me sacasen me llevaron quatrocientos maravedís.

Suplico a vuestras merçedes lo manden proveer e remediar de mano que yo ni los otros vecinos desta çibdad no seamos agraviados, en lo qual, demás de hazer lo que son obligados, me harán señalada merçed.

“Presentado sábado nueve de agosto de IU DXXII años. Que se le dé carta requisitoria”.

AMMU, Leg. 4283 092.

Carta real en agosto de 1522 a la ciudad de Murcia en la que se hace referencia de la revuelta agermanada en Játiva y Alcira. El rey comunica al concejo murciano que se prepare para una futura intervención armada en el Reino de Valencia:

Del enperador i rey, nuestro señor, firmada de su real nombre e refrendada de su secretario, segúnd por ella paresçe, del tenor siguiente:

El Rey

Conçeijos, justiçias, regidores, comendadores, escuderos, ofiçiales e ombres buenos de la çibdad de Murçia e villas e lugares de su partido. Bien sabéys cómo la çibdad de Xátiva y villa de Alzira, que son en el nuestro reyno de Valençia, están rebeldes y en deservicio, de cuya cabsa se an seguido e siguen grandes daños e ynconvinientes, para cuió castigo avemos acordado de mandar salir toda la gente de cavallo e de pie desa dicha çibdad e su tierra del marquesado de Villena para que se junten con don Diego de Mendoça, nuestro visorrey e capitán general del dicho reyno de Valençia, para que con la otra gente de guerra que él tiene e a de juntar vayan a reduzir la dicha çibdad e villa y las otras que estuvieren villa en nuestro deservicio, e castigar los culpados del dicho reyno; y entre tanto que enbiamos personas que tengan cargo de la dicha gente acordamos de hos lo hazer saber para que todos estéys aperçibidos e apunto para que quanto sean llegadas las dicha personas podáys partir, porque vos mandamos a todos e a cada uno de vos que, luego que esta nuestra carta vos fuere presentada o el dicho su traslado signado como dicho es, tengáys aperçebidos e apunto de guerra toda la gente de cavallo e de pie desta dicha çibdad e su tierra para que, en llegando las personas que avemos nonbrado por nuestros capitanes de la dicha gente, puedan partir e partan al dicho reyno de Valençia para sé juntar con el dicho don Diego de Mendoça, nuestro visorrey e capitán general del dicho reyno, para reduzir a nuestro ser-

vicio la dicha çibdad de Xátiva e villa de Alzila²³ e castigar los culpados e malhechores que andan en el dicho reyno, lo qual así fazed e conplid so pena de la nuestra merçed e de cada çinquenta mil maravedís para la nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiziere; e para que venga a notiçia de todos e ninguno pueda pretender ynorançia mandamos que esta dicha carta o el dicho su treslado signado, como dicho es, sea pregonada primeramente por las plaças e mercados e otros lugares acostumbrados desa dicha çibdad e su tierra.

Fecha en Palençia a doze de agosto de quinientos e veynte e dos años.

Yo, el Rey.

Por mandado de su magestad, Francisco de los Covos.

E en el sobrescripto dezía lo siguiente: por el rey al concejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e onbres buenos de la çibdad de Murçia e su tierra.

AMMU, AC 140, 36v.

Carta real en agosto de 1522 a la ciudad de Murcia en la que se solicita la intervención armada de la ciudad y su tierra contra los agermanados de Játiva y Alcira:

Don Carlos por la divina clemençia etcétera, enperador senper agosto, rey de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la misma gracia, reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Siçilias, de Iherusalén, de Navarra, de Navarra²⁴, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcias, de Sevilla, de Fa Çerdeña, de Córdoba, de Córçega, de Murçia, de Jaén, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar e de las yslas de Canaria e de las Yndias, yslas e Tierra Firme del mar Oçéano. Archiduques de Austria, duques de Borgoña e de Bravante, condes de Barçelona e Flandes e del Tirol, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Ruysellón e de Çerdaña, marqueses de Oristán e de Goçiano, etcétera.

A vos, los conçejos, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Murçia e su tierra e a cada uno e qualquier de vos. Salud e gracia.

Bien sabéys los grandes males i daños e robos e muertes de onbres e derribamientos de casas e otros muchos y enormes delitos que ha acaecido en el nuestro reyno de Valençia después que yo, el

Rey, me embarqué en la çindad de la Coruña para yr a lo del Ynperio, y cómo después de reduzida la çibdad de Valençia a nuestro servicio todos los malhechores que en ella estaban se retraxeron a la çibdad de Xátiva e villa de Alzira, que son en el dicho reyno, donde continuando su pertinencia e rebelión e malvados fines e propósitos han estado y están en nuestro deservicio cometiendo, como cada día cometen, diversos e graves delitos, olvidando la fedilidad e lealtad tal que nos deven, aunque an sido muchas vezes requeridos e amonestados por nuestra parte por don Diego de Mendoça, nuestro visorrey e capitán general del dicho reyno de Valençia, e como quiera que después que yo, el Rey, vine en estos mis reynos, se creya e tenía por çierto que, sabido por la dicha çibdad e villa mi venida, alcaldes verinan a nuestra obidiencia, no solamente no lo han fecho, más antes han cometido y perpetrado otros mayores eçesos en mucho desacatamiento nuestro, e platicando en el remedio e castigo dello como en caso que tanto cumple a servicio de nuestro señor e a la paz e sosiego destos reynos, e a la ex[ución] de nuestra justicia, avemos acordado de mandar que salga toda la gente de cavallo e de pie desta dicha çibdad de Murçia e su tierra e de todas las otras çibdades e villas e lugares dese reyno de Murçia e del marquesado de Villena, apunto de guerra e vaya e se junte con el dicho don Diego de Mendoça, nuestro visorrey e capitán general del dicho reyno, para que con ella e con lo demás que se provee, castiguen lo susodicho e reduzca a nuestro servicio e obediencia las dichas çibdad de Xátiva e villa de Alzira; e para sacar la dicha gente desta dicha çibdad e su reyno e marquesado de Villena enbiamos al licenciado Juan Ortiz de Çárate, alcalde de nuestra Abdiencia de Valladolid, e a don Juan de Castilla, nuestro criado, para que sea nuestro capitán della; y pues veýs que lo susodicho ynporta a nuestro servicio e a la paçificación y sosiego del dicho nuestro reyno de Valençia, confiando en vuestra antigua fidelidad y lealtad y continuando aquella, nos vos mandamos que, luego que por parte del dicho licenciado Çárate, nuestro alcalde, fuéredes requeridos con esta dicha nuestra carta, o con el dicho su tralado signado de escribano público, hagáys salir toda la gente de cavallo e de pie desta dicha çibdad de Murçia e su tierra apunto de guerra, como son obligados, y la entreguéys al dicho don Juan de Castilla, nuestro capitán, para que vaya con ella e se junte con el dicho nuestro visorrey e capitán general del dicho reyno de Valençia, y haga todo lo que él de nuestra parte les mandare, así para castigar las dichas çibdad de Xátiva i villa Alzira que ansí están rebeldes e contra mi servicio como para otra qualquier cosa que convenga hazerse en el dicho reyno, y hagáys e cumpláys çerca dello lo que por el dicho Juan Ortiz de Çárate, nuestro al-

²³ (Sic).

²⁴ (Sic). Error del escribano que repite las palabras. Falta "de Sevilla".

calde, de nuestra parte vos fuere dicho e mandado sin poner en ello escusa ni dilación alguna, so las penas que de nuestra parte vos pusiere e mandare poner, las cuales desde luego vos condenamos e avemos por condenados lo contrario haziendo sin otra sentencia ni dilación alguna; e damos poder e facultad al dicho licenciado nuestro alcalde Çárate, nuestro alcalde, para las executar en vuestras personas e bienes lo contario haziendo. Otrósí, vos mandamos que a la gente de cavallo e de pie que ansí enbiaredes hagáys dar y pagar el sueldo que oviere de aver todo el tiempo que se ocuparen en el susodicho desde el día que partieren con el dicho nuestro alcalde Çárate e con el dicho nuestro capitán hasta que bolvieren a sus casas de los propios e rentas de la dicha çibdad e su tierra, o de vuestras propias rentas e haciendas, tomando prestado, si fuere neçesario, qualesquier contías de maravedís para ello, el qual dicho sueldo que ansí pagaredes a la dicha gente a de ser segúnd e de la manera que otras vezes lo avéys pagado que, por la presente, vos prometemos e aseguramos que todos los maravedís que en lo susodicho gastáredes y en ello montare vos lo mandaremos librar luego que enbiaredes testimonio e nóminas e alardes //96 de la dicha gente tomado ante el dicho licenciado Çárate, <nuestro> alcalde e capitán, e ante nuestros oficiales en las misma rentas de las alcavalas e otras qualesquiera rentas a nos pertenecientes de la dicha çibdad e su tierra del año venidero de quinientos e veynte i tres años si todo cupere y, si no, en el de quinientos e veynte i quatro sin que en ello aya falta ni dilación alguna; y si neçesario es, por la presente o por el dicho su traslado signado de escribano público mandamos a los nuestros contadores mayores e sus oficiales e lugarestenientes que, mostrando ante ellos los dichos recabdos en la manera que dicho es, vos libren los maravedís que ansí gastáredes en las rentas de la dicha çibdad e su tierra de los dichos maravedís o de qualquier dellos solamente por virtud desta nuestra carta, o de su traslado signado de escribano público, e de los dichos recabdos sin que los ayades de presentar otra carta ni mandamiento alguno; e los unos ni los otros no fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de diez mil maravedís para la nuestra cara a cada uno que lo contrario hiziere.

Dada en la çibdad de Palençia a diez e ocho días del mes de agosto año del nasçimiento de nuestro salvador Ihesuchripto de mil e quinientos e veynte i dos años.

Yo, el Rey

Yo, Francisco de los Covos, secretario de sus çesárea e católicas magestades, la fiz escrevir por su mandado, etcétera. Oza[...]. Archiepiscopus Grant[...]. Jer[...]. ranzo. [Petrus] licenciatus.

Presentada la dicha carta y provisión de sus magestades y siendo leýda por mí, dicho escribano, el dicho señor alcalde de corte en nombre de sus magestades mandó y requirió a los dichos señores concejo, justicia la obedieçiesen y cunpliesen en todo y por todo como en ella se contiene, so las penas en ellas contenidas.

Los dichos señores, conçejo, justicia, regidores dixen tomaron la dicha carta de sus magestades en sus manos y la besaron y pusieron sobre sus cabeças, y obedieçieron con el acatamiento que devían y heren obligados como ayuntamiento de sus reyes y señores naturales, a quien Dos dexen bivir y reynar con mayores acreçentamientos de reynos y señorios; y que en quanto al cunplimiento della que heren prestos de la cunplir en todo y por todo según y cómo en ella se contiene.

AMMU, AC 140, 46v, 47r y 47v.

Reunión del Concejo de Murcia el jueves 18 de septiembre de 1522 en el que se trata la disposición de tropas que tiene la ciudad, su procedencia y su pago:

Los dicho señores concejo, justicia dixeron que por quanto el señor alcalde de corte a mandado y manda por virtud de la provisión de sus magestades que tiene presentada que toda la gente de cavallo y de pie salga desta çibdad apunto de guerra y con el dicho señor alcalde an conçertado que desta dicha çibdad vayan en servicio de sus magestades çinquenta lanças y seysçientos peones. Por tan tanto, que madavan y mandaron que la dicha gente se reparta, salga y pague en esta manera:

Que entre dizientos abonado entre ocho dellos den dos cavalleros armados e apunto de guerra y les paguen por este primero mes a razón de dos reales a cada cavallero cada un día, y que ansí lo presen conforme a la provisión de sus magestades.

Otrósí, acordaron y mandaron que los jurados den de cada colación los peones que de yuso serán repartidos para que vayan los dichos seysçientos peones y que los paguen entre tres vecinos uno, a razón de un real cada día por este primero mes, y que el que oviere de yr pague la parte que le cupiere entre tres vecinos o la tome en cuenta de su sueldo.

San Juan setenta peones. Sant Olalla sesenta i nueve peones. De la Puebla, Palomar de Fajardo y Añora treynta y ocho peones. De Santa Catalina treynta peones. De San Niculás treynta. De Santa D[...] veynte i uno. De Santa María quarenta y seys, de San Lorenzo quarenta e siete, de San Pedro treynta i nueve, de Sant Antolín çiento i quarenta, de San Bicente veynte, de San Miguel veynte i ocho, de Fortuna doze peones.

AMMU, AC 140, 49r.